

## RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES

LA FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A CONSTRUCCIÓN CIRCUITO TULUNÍ OXI**, adelantó el proceso de Licitación Privada Abierta No. 001, con objeto "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL SEGUNDO CIRCUITO 34,5 KV TULUNÍ – PLANADAS – RIOBLANCO (PLANADAS.-TOLIMA) EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ PARA ZONAS MAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO, ESPECÍFICAMENTE DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRAS POR IMPUESTOS"., para lo cual se realizaron los términos de referencia y fueron publicados dando cumplimiento a lo establecido en el cronograma que hace parte de la invitación.

En atención al correo remitido el día 17 de julio de 2018 por el señor Raul Bohorquez, con el cual solicita aclaración sobre los documentos contenidos en el marco de la invitación, LA FIDUPREVISORA S.A. cumpliendo con lo establecido en los términos de referencia, en el CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, informa que el plazo para solicitar aclaraciones y/o observaciones a los términos de referencia y sus anexos, venció el pasado 09 de julio del 2018; sin embargo, en virtud de dar cumplimiento a los principios orientados que rigen el presente proceso y garantizar la claridad sobre los requisitos contenidos para la presentación de las ofertas, se procede a responder a las siguientes solicitudes de aclaración:

### 1. PREGUNTA DE RAUL BOHORQUEZ ZEA.:

"1. ¿La certificación de calidad en interventoría es un documento de carácter habilitante? o no hace parte del numeral 51.2?"

#### RESPUESTA:

La Certificación de Calidad en Interventoría ISO 9001:2008. Referido en el numeral 62 de los términos de referencia, es de carácter habilitante para la presentación de oferentes dentro del proceso.

Dicho lo anterior se incluire una adenda modificando los numerales para hacer claridad sobre los requisitos habilitantes.

### 2. PREGUNTA DE RAUL BOHORQUEZ ZEA.:

"¿Si en efecto es un documento de carácter habilitante, es imperativo que el alcance de la certificación sea solo en interventoría?"

**RESPUESTA:**

El alcance de la certificación, como bien lo establece los términos, esta directamente relacionada con los servicios que se pretenden contratar, sin embargo, dicha certificación podrá tener alcance de similar objeto con el fin de cumplir con el requerimiento.

Dada a los Dieciocho (18) días del mes de julio de 2018.

**PUBLÍQUESE**

Elaboró: Karen Acevedo Calderón

Revisó: Yuly Castro Pardo